

Fixiera

agua aragnado a Rodrigo Medo, y Andres de Canoba: hopen  
se elige para la obra a Tiziera por fiel muniõ de Espan.  
Tudela fueras con la misma obligacion a la tercera, para  
para los mismos Rodrigo, y Andres. e por mitad

Colomi

Eligieron por Fiel muniõ de la d. Colomi a D. Pedro  
Mañr deñ post tiempo un año y dia e ayua con  
lado

Patalache

Eligieron para Patalache a Patalache, se suspende este  
nombram. hasta el lunes proximo.  
Se ha dado cuenta del titulo y N.º de la expedicion de fabrica  
a D. Pedro Mañr deñ desta Realidad, el primero a Com.  
del Territorio de orden, y la segunda, la facultad y permiso  
que se le conceden para poder e ejercer qualquiera Escriba  
nia pp.ª en virtud de las dhas. y en virtud de acuerdo se  
quien y cumplam. y se han guardado todas las facultades,  
y preeminencias, que como tal Escibano se le conceden, en que  
gandorele originales para los usos que le convenga.

A esto acordaron y firmaron Damos Señs.

M.º deñ deñ

Juan deñ

Juan deñ

Ulloa

Canova

Roque Meñor

Ramos

Juan deñ

D. Juan deñ

Mañr

Canova

Gonzalez

Gonzalez

fumar p.º deñ

Juan Diego Ruiz

deñ Mañr

